



**MUNICIPALIDAD DE LAGO VERDE
REGIÓN AYSÉN DEL GRAL.
CARLOS IBÁÑEZ DEL CAMPO
SECRETARÍA MUNICIPAL**

Lago Verde, 28 de Agosto de 2024

Sesión Ordinaria N° 114 del H. Concejo Municipal de Lago Verde

En la comuna de Lago Verde, en la sede comunitaria de Villa Amengual, siendo las 10:00 horas en segunda citación, se abre Sesión Ordinaria N°114 del Honorable Concejo Municipal de Lago Verde presidido por el Sr Alcalde Nelson Opazo López, y con la presencia de los Sres. concejales que a continuación se individualizan:

Sres. concejales:

- Sr. Héctor Godoy Pinilla.
- Sr Raúl Becerra Escobar.
- Sra. Viviana Rivera Peralta.
- Srta. Carolina Loncochino Rosas
- Se hace presente que el concejal Flavio Reyes y concejala Jeannette Provoste sesionaron vía remota

Tabla:

- 1. Observaciones y votación de acta sesión ordinaria N°113 del H. Concejo Municipal;**
- 2. Correspondencia.**
- 3. Aporte organizaciones sociales; Club de adulto mayor Los Pioneros de Lago Verde y taller de anciano los tres pioneros de Villa Amengual.**
- 4. Varios.**

I. Observaciones y votación del acta de la Sesión Ordinaria N° 113;

Se realiza consulta a los Sres. Concejales si existen observaciones al acta N° 113 enviada a sus correos electrónicos con anterioridad, a lo cual ningún concejal manifiesta tener observaciones o comentarios.

Acto seguido, se procedió a la votación del acta para su aprobación o rechazo.

Resultado de la votación:

Por la afirmativa:

Sra Viviana Rivera, Srta. Carolina Loncochino, Sra Jeannette Provoste, Sr. Héctor Godoy, Sr Flavio Reyes y Sr Raúl Becerra.

No hubo votos de rechazo ni abstención.

En consecuencia, se declara aprobada por la unanimidad de los miembros presentes y no inhabilitados el Acta de la Sesión Ordinaria N° 113 del Honorable Concejo Municipal de Lago Verde. Certifíquese por el Sr. Secretario (s)

2. Correspondencia.

- No hubo correspondencia en esta sesión.

3. Aporte organizaciones sociales; Club de adulto mayor Los Pioneros de Lago Verde y taller de anciano los tres pioneros de Villa Amengual.

El club de adultos mayor Los Pioneros de Lago Verde a través de carta ingresada el 21.08.2024 mediante oficina de partes, solicita un aporte para el desarrollo de una actividad denominada "Bienvenida fiesta de la primavera". Se adjunta la carta de solicitud

DE: CLUB DE ADULTOS MAYORES LOS PIONEROS DE LAGO VERDE

A: ALCALDE DE LA COMUNA DE LAGO VERDE Y HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL.

Estimado Alcalde y concejo Municipal a través de la presente carta venimos a solicitar a usted y a su concejo nos puedan otorgar un aporte monetario para la celebración de una actividad que es tradicional ya en nuestro país y territorio, el denominado "pasamos agosto" o mas bien conocida como bienvenida fiesta de la primavera. Actividad que pretendemos realizar durante los primeros días del mes de septiembre (fecha por definir).

En base a lo anterior queremos solicitar un aporte de \$120.000 para desarrollar de buena manera esta actividad en nuestra sede.

Esperando tener una buena recepción de su parte saluda a usted la directiva.

Firma presidente.

PEDRO GONZALEZ ZUNIGA
PRESIDENTE
LOS PIONEROS DE LAGO VERDE

LOS PIONEROS DE LAGO VERDE

Taller De Ancianos

LOS PIONEROS

XI Región

Lago Verde

1 MUNICIPALIDAD DE LAGO VERDE
OFICINA DE PARTES

Actuado:
Folio: 037

Fecha: 21 AGO 2024

Se realiza consulta a los Sres. Concejales si existen observaciones o se pasa directamente a votación, ante lo cual ningún concejal solicita la palabra.

Acto seguido, se procedió a la votación del aporte para su aprobación o rechazo.

Resultado de la votación:

Por la afirmativa:

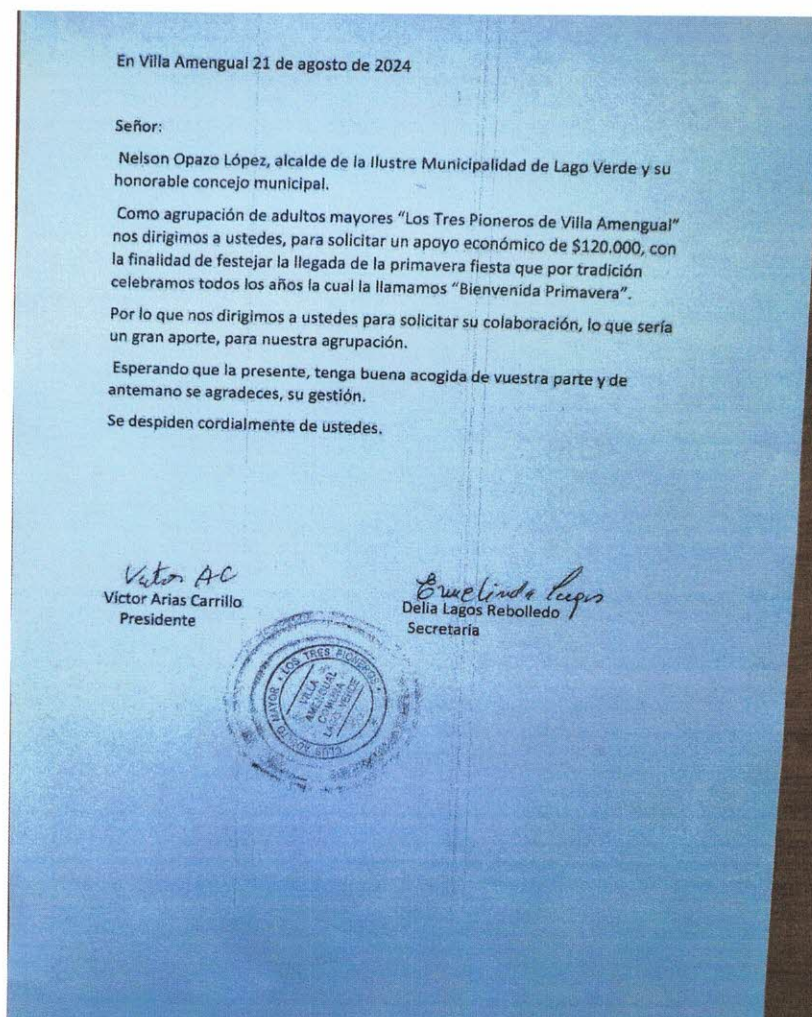
Sra Viviana Rivera, Srta. Carolina Loncochino, Sra Jeannette Provoste, Sr. Héctor Godoy, Sr Flavio Reyes y Sr Raúl Becerra.

No hubo votos de rechazo ni abstención.

En consecuencia, se declara aprobado el aporte para el club de adulto mayores Los Pioneros de Lago Verde por el monto señalado en la carta adjunta. Certifíquese por el Sr. Secretario (s).

Aporte a taller de anciano los tres pioneros de Villa Amengual

La organización antes mencionada envió una carta a través de la delegación Municipal de Villa Amengual, la cual fue ingresada igualmente por oficina de partes el día 22.08.2024, en donde solicitan un aporte para la actividad denominada "Bienvenida fiesta de la primavera".



Se realiza consulta a los Sres. Concejales si existen observaciones o se pasa directamente a votación, ante lo cual ningún concejal solicita la palabra.

Acto seguido, se procedió a la votación del aporte para su aprobación o rechazo.

Resultado de la votación:

Por la afirmativa:

Sra Viviana Rivera, Srta. Carolina Loncochino, Sra Jeannette Provoste, Sr. Héctor Godoy, Sr Flavio Reyes y Sr Raúl Becerra.

No hubo votos de rechazo ni abstención.

En consecuencia, se declara aprobado el aporte para el club de adulto mayores Los Pioneros de Lago Verde por el monto señalado en la carta adjunta. Certifiquese por el Sr. Secretario (s).

4. Varios.

Vecina Yolanda Cortez: Consulta sobre deslindes de su terreno con sitio supuestamente Municipal, para el cierre definitivo y evitar el escape de sus mascotas (chivos).

Respuesta de Alcalde: Actualmente se encuentra en comodato a Edelayen, por ende como municipio no podemos generar intervenciones en dicho espacio.

Además el alcalde habla sobre el daño que ocasionan a la comunidad el hecho de que los chivos anden sueltos en la vía pública, haciendo énfasis en los animales tales como perros, caballos u otros sueltos en vía pública, haciendo solicitud a Dideco y encargado de emergencias generar acciones para un posible operativo por parte del ejercito o generar una instancia con la USS con la cual se mantiene un convenio y ya han estado presente en la comuna realizando operativos a través de su facultad de veterinaria.

Concejala Provoste: Concuerda con lo que señalo el Sr alcalde y considero que es responsabilidad de cada vecino hacerse cargo de sus mascotas.

Respuesta de Alcalde: Coordinar con carabineros, JPL y encargado de emergencias y seguridad campaña de difusión sobre animales sueltos en vía pública, ya sean, caballos, perros chivos o similar.

Concejala Loncochino: Sobre el cierre perimetral de la quinta brigada de bomberos de Villa Amengual e infraestructura para camión que pronto les llegara.

Alcalde: Lo vio en su momento el director de Secplan y entiendo que se está canalizando a través de un Fril. Se solicita al director de Secplan tomar contacto con Don Marcelo Cárcamo para informar en que se encuentra el proceso.

Concejala Provoste: En la sesión N°105 se habló sobre generar un operativo para grabado de patentes en los vidrios de vehículos en las localidades de la comuna, será posible gestionar eso para que las personas puedan pagar ese servicio.

Respuesta de Alcalde: Se podrían hacer las consultas y generar una instancia al respecto, coordinarlo con unidad de tránsito para tales efectos.

Sobre lo mismo el alcalde comenta sobre reunión que sostuvo con seremi de transporte y telecomunicaciones de la región de Aysén, en donde muy pronto (durante el mes de Septiembre o más tardar primeros días de Octubre) ya empezara la puesta en marcha de la oficina de transito de la comuna de Lago Verde, para lo cual se solicita a encargado de

transito junto a encargada de comunicaciones generar difusión de la puesta en marcha de esta unidad y dar a conocer los trabajos de instalación de señaléticas en la comuna.

Concejal Reyes: Afines de junio se consultó, pero vuelvo a recalcar sobre información referente a los comités de vivienda de Villa Amengual y Villa La Tapera sobre avances o en qué situación se encuentran y al mismo tiempo saber en que esta lo del alcantarillado de Villa Amengual.

Respuesta Alcalde: Se solicita se pueda consultar a unidad de Secplan para dar respuesta a pregunta del concejal Reyes. Aprovecho de comentar que salió la RS para el proyecto de alcantarillado de Lago Verde, también comentarles que hubo una reunión con seremi de desarrollo social en donde tuvimos esta información. Por ende se solicita que Secplan pueda entregar un informe al concejo detallando los avances.

Concejala Loncochino: Solicita posibilidad de cuidadora o encargada para el funcionamiento del Gimnasio de Villa Amengual y también la compra de un dragón para la organización de deportes femenina que lo había solicitado hace un tiempo.

Respuesta Dideco: Se realizaran las averiguaciones correspondientes si corresponde o no una encargada para el gimnasio, ya que como bien saben en la actualidad es administración del Slep y no del Municipio. En cuanto a la compra del dragón, la agrupación había solicitado un aporte, pero este lo hicieron a través de un correo electrónico y la modalidad es mediante una carta ingresada por oficina de partes del Municipio, se le envió la observación pero a la fecha no ha ingresado nada.

Concejala Loncochino: Solicita hacer la compra o averiguaciones con recurso municipal para cederlo a la organización de igual manera.

Respuesta Dideco: Se van hacer las consultas correspondientes con finanzas si autorizan esta compra.

Se fija la próxima sesión para el día 10 de Septiembre de 2024 a las 14:00 pm en sala de sesiones de la Ilustre Municipalidad de Lago Verde.

Siendo las 10:57 Hrs, se levanta Sesión Ordinaria N°114 del H. Concejo Municipal de Lago Verde.
Levántese Acta.





ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LAGO VERDE
REGIÓN DE AYSÉN
SECRETARÍA MUNICIPAL

ACUERDOS SESIÓN ORDINARIA N° 114

LAGO VERDE, A 28 DE AGOSTO DE 2024

El Secretario Municipal (S) de la Ilustre Municipalidad de Lago Verde que suscribe, certifica que de acuerdo a lo establecido en la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores, el Honorable Concejo Municipal de Lago Verde constituido en Sesión Ordinaria N°114/2024, celebrada en el salón destinado al efecto, resolvió lo siguiente:

ACUERDO N° 1: El H. Concejo Municipal de Lago Verde aprobó el Acta de las Sesión Ordinaria N°113, con fecha 27 de Agosto de 2024.

El acuerdo señalado precedentemente fue votado favorablemente por la unanimidad de los señores concejales presentes en la Sala y no inhabilitados, según consta en el Registro de Actas.

ACUERDO N° 2: El H. Concejo Municipal de Lago Verde aprueba el Club de adultos mayores los Pioneros de Lago Verde, por un monto de \$120.000

El acuerdo señalado precedentemente fue votado favorablemente por la unanimidad de los señores concejales presentes en la Sala y no inhabilitados, según consta en el Registro de Actas.

ACUERDO N° 3: El H. Concejo Municipal de Lago Verde aprueba el aporte para el taller de ancianos Los tres pioneros de Villa Amengual por un monto de \$120.000

El acuerdo señalado precedentemente fue votado favorablemente por la unanimidad de los señores concejales presentes en la Sala y no inhabilitados, según consta en el Registro de Actas.

Lo anteriormente señalado fueron los tres acuerdos establecidos por el concejo Municipal en la sesión ordinaria N°114

DE LO QUE DOY FE

DISTRIBUCIÓN
Libro de Actas
c.c. Of. de Partes y Archivos
c.c. Archivo Concejo 2024
c.c. Transparencia Activa
c.c. Depto. de Control
c.c. Dirección de Administración y Finanzas



RODRIGO VALDES ZUÑIGA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)